

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintiocho (28) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Prueba extraprocésal- Inspección Judicial

*Radicado: No: 630014003009 **2021 00288 00***

Interlocutorio: No. 119

Se agrega al expediente y en conocimiento de las partes el informe final de auditoría presentado por la Perito Luz Marina Muñoz, obrante en el anexo 30 del expediente digital.

La parte interesada puede solicitar copia auténtica del expediente con el fin de que el mismo sea usado dentro del proceso de responsabilidad civil contractual para el cual se solicitó el trámite de la prueba.

Por cuanto no existen más actuaciones por realizar, se termina el trámite de la prueba extraprocésal requerido y se dispone el archivo del expediente previa anotación en los libros radicadores.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 14
Fecha de notificación por estado 31/01/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d58beb4f0e493536b3276f7c7859c036a329d6fa407c44497d2ce98b4384238**

Documento generado en 28/01/2022 09:21:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>